



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920210035000	Ejecutivo	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	Electroatlantico Limitada	08/11/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Reponer El Auto De 9 De Mayo De 2022, Y En Su Lugar Librar Mandamiento De Pago A Favor Decolfondos S.A. Pensiones Y Cesantia Y En Contra De La Electro Atlantico S.A.S Por139.755.645 Que Comprende 27.473.195 Por Concepto De Cotizaciones Pensionales Obligatorias Sin Pagaren Calidad De Empleador, Intereses Moratorios Por 112.250 Más Los Que Se Sigam Causando La

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



Satisfacción de La Deuda.
Para El Pago De Esta
Obligación Se Concede A
La Parte Demandada Un
Término De Cinco (5)
Días.2. Decretar El
Embargo Y Secuestro Del
Establecimiento De
Comercio Denominado
Sociedad Electroatlantico
S.A.S.- Nit: 890.108.309. El
Embargo Se Limitará A La
Suma De 160.000.000. Por
Secretaríasír vase Oficiar A
La Cámara De Comercio
De Esta Ciudad.3. Habilitar
A La Doctora Elvira Isabel
Nally Bula, Para Que
Defienda Los Intereses De
Suapoderada Colfondos
S.A. Pensiones Y
Cesantia.4. Notificar A La
Demandada Con Arreglo A

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



					Lo Dispuesto En El Inciso Quinto Del Artículo 6 De La Ley 2213De 2022, Con La Prevención De Que Cuenta Con El Término De Diez (10) Días Hábiles, Más Dos Días Adicionales, Conforme A Lo Prescrito En El Inciso 3 De La Misma Ley, Para Que, Si Lo Estima, Ejercer Su Derecho De Defensa.
08001310500920210038600	Ejecutivo	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	Servicios Empresariales Servimos Sas	08/11/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Reponer La Decisión Adoptada En Auto De Fecha 5 De Mayo De 2022, Y En Su Lugar, Se Dispone Libramandamiento De Pago En Favor De Colfondos Y En Contra De Servicios Integrales empresariales Servimos S.A.S. Sigla

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



Servicios Integrales
Empresariales servimos
S.A.S. Por La Suma De
87.436.787 Por Concepto
De Capital Más Intereses
Causados A La Fecha 30
De Octubre De 2021 Más
Los Que Se Sigán
Causando Hasta Cuando
Se Verifique La
Satisfacción De La
Deuda. Para El Pago De
Esta Obligación Se
Concede A La Parte
Demandada Un Término
De Cinco (5) Días. 2.
Decretar El Embargo Y
Secuestro Del
Establecimiento De
Comercio Denominado
Sociedad
Servicios Integrales
Empresariales Servimos

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



S.A.S. Sigla Servicios
Integralempresariales
Servimos S.A.S. - Nit:
900.662.987, Por
Secretaria Líbrense Los
Oficios A La Cámarade
Comercio De Esta
Ciudad.3. Habilitar A La
Doctora Elvira Isabel Nally
Bula, Para Que Defienda
Los Intereses De
Suapoderada Colfondos
S.A. Pensiones Y
Cesantia.4. Notificar A La
Demandada Con Arreglo A
Lo Dispuesto En El Inciso
Quinto Del Artículo 6 De La
Ley 2213De 2022, Con La
Prevención De Que Cuenta
Con El Término De Diez
(10) Días Hábiles, Más Dos
Días Adicionales,Conforme
A Lo Prescrito En El Inciso

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



					3 De La Misma Ley, Para Que, Si Lo Estima, Ejerza Su Derecho De Defensa.
08001310500920200004100	Fuero Sindical	Contactamos Outsourcing	Emilton Jose Atencio Albernia	08/11/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Ordenar El Archivo De La Demanda De Fuero Sindical (Permiso Para Despedir) Instaurada Por Contactamos Outsourcing S.A.S. Contra Emilton Jose Atencio Albernia, Por Las Razones Anotadas.
08001310500920230003300	Ordinario	Carlos Arturo Martinez Vides	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	08/11/2023	Auto Fija Fecha - 1.Tener Por Contestada La Demanda Por Colpensiones, Porvenir S.A. Y Proteccion S.A.2. Habilitar A La Firma Sociedad Organización Jurídica Y Empresarial Mv S.A.S. Como Apoderada

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



General De Colpensiones
Y Al Representante Legal
De Esa Firma, Dr. José
David Morales Villa, Como
Apoderado Principal De
Colpensiones.3. Tener A
La Abogada Nereidys
Elena Solano Arevalo,
Como Apoderada Judicial
Sustituta De
Colpensiones.4. Facultar A
La Abogada Ana Maria
Giraldo Valencia,
Identificada Con Cédula De
Ciudadaníaconsejo
Superior De La
Judicaturaconsejo
Seccional De La Judicatura
Del Atlánticojuzgado
Noveno Laboral Del
Circuito De Barranquilla
Página 3 De 3Palacio De
Justicia, Cr 44 CII 38 Esq.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



Piso 4, Antiguo Edificio
Telecomtelex: (5)
3885005 Ext. 2027.
Whatsapp:
3004277485. Correo:
Lcto09bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Cobarranquilla
Atlántico. Colombianro.
1036926124, Y Tp Nro.
271459 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
Como Apoderada Judicial
De Proteccion S.A.5.
Habilitar Al Abogado Carlos
Jacinto Valega Puello,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía Nro. 8752361,
Y Tp Nro. 59558 Del C.S.
De La J., Como Apoderado
De Porvenir S.A.,
Conforme Al Poder
Conferido.6.Señalar El Día
20 De Noviembre De 2023

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



A Las 10:30 Am, Para Llevar A Cabo Las Audiencias Señaladas En Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.7. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.8. Adviértase A Las Partes E Intervenientes, Que Deben Conectarse A La Diligencia 15 Minutos Antes De La Hora Fijada Para Realizar

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



					Esta, A Efectos De Que, Entre Ellos, Realicen Pruebas De Audio Y Video, Cerciorándose De Que, No Existe Contratiempo Alguno Para El Inicio De La Audiencia De Forma Puntual, So Pena, De Iniciar La Audiencia Sin Su Comparecencia.
08001310500920140044400	Ordinario	Diego Salazar Giraldo	Geotech Solutions S.A	08/11/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior De Barranquilla En Su Sala Segundade Decisión Laboral En Sentencia Del Día 21 De Noviembre De 2017 La Cual Revoca Sentencia De Primerainstancia Fechada 05 De Octubre De 2018.2.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



					Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por Sala De Casación Laboral De La Honorable Corte Suprema De Justicia En Sentencia SI 29-2023 Del 30 De Enero De 2023, Mediante La Cual Impuso Costas A Cargo Deldemandante Y En Favor De La Demandada En La Suma De 4.700.000.3. Fijar Agencias En Derecho Correspondientes A Esta Instancia A Cargo De La Parte Demandada Geotechsolutions S.A Y En Favor Del Demandante Por La Suma De 13.463.304.
08001310500920220016500	Ordinario	Iraida Martinez	Coltabaco	08/11/2023	Auto Fija Fecha - 1. Habilitar A La Firma Jurídica Godoy Córdoba Abogados S.A.S., Como Apoderada General De

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



Compañía Colombiana De Tabaco S.A.S.2. Facultar Al Abogado Ernesto Rosales Jaramillos Perteneciente A Godoy Córdoba Abogados S.A.S., Como Apoderado De Porvenir S.A.3. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Compañía Colombiana De Tabaco S.A.S.4. Señalar El Día 04 De Marzo De 2024 A Las 8:30 Am, Para Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada En El Artículo 77 Del C.P.T. Y S.S., Y, De Ser Posible, La Prevista En El Artículo 80 Ibídem, Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.5. Advertir A Las Partes E

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



Intervinientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.6. Adviértase A Las Partes E Intervinientes, Que Deben Conectarse A La Diligencia 15 Minutos Antes De La Horaconsejo Superior De La Judicaturaconsejo Seccional De La Judicatura Del Atlánticojuzgado Noveno Laboral Del Circuito De Barranquilla
Página 3 De 3Palacio De Justicia, Cr 44 Cll 38 Esq. Piso 4, Antiguo Edificio Telecomtelefax: (5)

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



					3885005 Ext. 2027. Whatsapp: 3004277485.Correo: Lcto09bacendoj.Ramajudicial.Gov.Cobarranquilla Atlántico. Colombiafijada Para Realizar Esta, A Efectos De Que, Entre Ellos, Realicen Pruebas De Audio Y Video, Cerciorándose De Que, No Existe Contratiempo Alguno Para El Inicio De La Audiencia De Forma Puntual, So Pena, De Iniciar La Audiencia Sin Su Comparecencia.
08001310500920220031300	Ordinario	Jacqueline Moreno Riaño	La Administradora De Pensiones Proteccion., Alexis Esther Duran Cervantes	08/11/2023	Auto Fija Fecha - 1. Habilitar A La Abogada Gloria Florez Florez Como Apoderada General De Proteccion S.A.2. Tener Por Contestada La

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



Demanda Por Parte De
Proteccion S.A. Y Alexis
Esther Duran Cervantes.3.
Tener A La Profesional Del
Derecho Ingrid Natalia
Cantillo Romero, Como
Representante Judicial De
La Señora Alexis Esther
Duran Cervantes.4.
Señalar El Día 05 De
Febrero De 2024 A Las
9:30 A.M., Para Llevar A
Cabo La Audiencia
Contemplada En El Artículo
77 Del C.P.T. Y S.S., Y De
Ser Posible, La Prevista En
El Artículo 80 Ibídem,
Modificados Por Los
Artículos 11 Y 12 De La
Ley 1149 De 2007,
Respectivamente.5.
Advertir A Las Partes E
Intervinientes Que Deberán

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



Atender Las Instrucciones
Señaladas En La Parte
Motiva De Este Proveído,
Con Miras A Garantizar La
Realización De La
Audiencia Sin
Contratiempos
Tecnológicos.Consejo
Superior De La
Judicaturaconsejo
Seccional De La Judicatura
Del Atlánticojuzgado
Noveno Laboral Del
Circuito De Barranquilla
Página 3 De 3Palacio De
Justicia, Cr 44 Cll 38 Esq.
Piso 4, Antiguo Edificio
Telecomtelefax: (5)
3885005 Ext. 2027.
Whatsapp:
3004277485.Correo:
Lcto09bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Cobarranquilla

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



					Atlántico. Colombia6. Adviértase A Las Partes E Intervinientes, Que Deben Conectarse A La Diligencia 15 Minutos Antes De La Hora Fijada Para Realizar Esta, A Efectos De Que, Entre Ellos, Realicen Pruebas De Audio Y Video, Cerciorándose De Que, No Existe Contratiempo Alguno Para El Inicio De La Audiencia De Forma Puntual, So Pena, De Iniciar La Audiencia Sin Su Comparecencia.
08001310500920130045500	Ordinario	Lucas Herazo Altamiranda	Colpensiones	08/11/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Ordenar, A La Secretaria Que Suministre De Manera Inmediata, La Información Requerida Por Bancooccidente E

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



Igualmente Le Adjunte El
Número De Cédula Del
Ejecutante.2. Habilitar A La
Firma Chapman Wilches
Sas Como Apoderada
General De Colpensiones
Ya La Representante Legal
De Esta, Dra. Mirna
Patricia Wilches Navarro,
Como Apoderadaprincipal
De Colpensiones.3.
Facultar A La Abogada
Ninoska Del Pilar Ahumada
Iglesias, Como
Apoderadasustituta De La
Demandada Colpensiones,
En Los Términos Y Las
Condiciones Señaladas En
El Poder Desustitución.4.
Rechazar Por
Extemporáneo El Recurso
De Reposición, Apelación
Y Las Excepciones De

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



Mérito Quepresentó
Colpensiones Contra El
Proveído Calendado El 26
De Septiembre Del 2023, A
Través Del Cual Selibró
Mandamiento De Pago.5.
Seguir Adelante La
Ejecución Dentro Del
Proceso Ejecutivo Laboral
Promovido Por
Lucasherazo Altamiranda
Contra Colpensiones6.
Condenar En Costas A
Colpensiones.7. Fijar Como
Agencias En Derecho A
Cargo De Colpensiones Y
En Favor Del Ejecutante El
3 Delvalor Del
Mandamiento De Pago, A
Saber, 8.126.943, Valor
Que Debe Incluirse En La
Liquidación De Costasde
La Ejecución.8. Exhortar A

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



					Las Partes, Para Que, Ejecutoriado El Presente Auto, Presenten La Liquidación Del Crédito.
08001310500920230016500	Ordinario	Luz Alba Barrios Felizzola	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	08/11/2023	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Por Las Demandadas Colpensiones Y Porvenir S.A.2. Habilitar A La Firma Sociedad Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S. Como Apoderada General De Colpensiones Y Al Representante Legal De Esa Firma, Dr. José David Morales Villa, Como Apoderado Principal De Colpensiones.3. Tener Como Apoderada Sustituta De Colpensiones A La Doctora Yaneth Victoria Obredor Beltran, A Quien

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



Se Le Valida El Poder
Hasta La Presentación De
La Contestación De La
Demanda, Pues, Con
Posterioridad A Ello
Renunció Válidamente Al
Poder De Sustitución.4.
Habilitar A La Firma
Jurídica Proceder S.A.S.,
Como Apoderada General
De Porvenir S.A.Consejo
Superior De La
Judicaturaconsejo
Seccional De La Judicatura
Del Atlánticojuzgado
Noveno Laboral Del
Circuito De Barranquilla
Página 3 De 3Palacio De
Justicia, Cr 44 Cll 38 Esq.
Piso 4, Antiguo Edificio
Telecomtelex: (5)
3885005 Ext. 2027.
Whatsapp:

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



3004277485.Correo:
Lcto09bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Barranquilla
Atlántico. Colombia5.
Facultar Al Abogado Javier
Sanchez Giraldo
Perteneiente A La Firma
Jurídica Proceder S.A.S.,
Como Apoderado De
Porvenir S.A.6. Señalar El
Día 20 De Noviembre De
2023 A Las 8:30.Am, Para
Llevar A Cabo Las
Audiencias Señaladas En
Los Artículos 77 Y 80 Del
C.P.L.S.S., Modificados
Por Los Artículos 11 Y 12
De La Ley 1149 De 2007,
Respectivamente.7.Advertir
A Las Partes E
Intervinientes Que Deberán
Atender Las Instrucciones
Señaladas En La Parte

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



Motiva De Este Proveído,
Con Miras A Garantizar La
Realización De La
Audiencia Sin
Contratios
Tecnológicos.8. Adviértase
A Las Partes E
Intervinientes, Que Deben
Conectarse A La Diligencia
15 Minutos Antes De La
Hora Fijada Para Realizar
Esta, A Efectos De Que,
Entre Ellos, Realicen
Pruebas De Audio Y Video,
Cerciorándose De Que, No
Existe Contratios
Alguno Para El Inicio De La
Audiencia De Forma
Puntual, So Pena, De
Iniciar La Audiencia Sin Su
Comparecencia.9. Informar
A Los Interesados Que El
Enlace En Que Se Llevará

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



					A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Acceder El Día Y Hora Señalados Es:
08001310500920200003000	Ordinario	Maria Regina Caro Melendez	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/11/2023	Auto Fija Fecha - 1. Señalar El Día 21 De Noviembre De 2023 A Las 10:30 A.M. Para Llevar A Cabo La Audiencia
08001310500920230014600	Ordinario	Martha Cecilia Pertuz Pinzón	Colpensiones - Proteccion Afp, Sin Otros Demandados	08/11/2023	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Por Colpensiones Y Proteccion S.A.2. Habilitar A La Firma Chapman Wilches S.A.S. Como Apoderada General De Colpensiones Y Habilitar A La Representante Legal De La Mencionada Organización, Doctora Mirna Patricia Wilches Navarro, Como Apoderada Principal De

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



Colpensiones3.Tener A La Abogada Ninoska Del Pilar Ahumada Iglesias Como Apoderada Judicial Sustituta De Esa Colpensiones.4. Habilitar A La Abogada Gladys Marcela Zuluaga Ocampo Como Apoderada Judicial De Proteccion S.A.5.Señalar El Día 20 De Noviembre De 2023 A La 1:00 Pm, Para Llevar A Cabo Las Audiencias Señaladas Enconsejo Superior De La Judicaturaconsejo Seccional De La Judicatura Del Atlánticojuzgado Noveno Laboral Del Circuito De Barranquilla Página 3 De 3Palacio De Justicia, Cr 44 Cll 38 Esq.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



Piso 4, Antiguo Edificio
Telecomtelex: (5)
3885005 Ext. 2027.
Whatsapp:
3004277485. Correo:
Lcto09bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Barranquilla
Atlántico. Colombianos
Artículos 77 Y 80 Del
C.P.L.S.S., Modificados
Por Los Artículos 11 Y 12
De La Ley 1149 De 2007,
Respectivamente.6.
Advertir A Las Partes E
Intervinientes Que Deberán
Atender Las Instrucciones
Señaladas En La Parte
Motiva De Este Proveído,
Con Miras A Garantizar La
Realización De La
Audiencia Sin
Contratios
Tecnológicos.7. Adviértase

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



A Las Partes E
Intervinientes, Que Deben
Conectarse A La Diligencia
15 Minutos Antes De La
Hora Fijada Para Realizar
Esta, A Efectos De Que,
Entre Ellos, Realicen
Pruebas De Audio Y Video,
Cerciorándose De Que, No
Existe Contratiempo
Alguno Para El Inicio De La
Audiencia De Forma
Puntual, So Pena, De
Iniciar La Audiencia Sin Su
Comparecencia.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



08001310500920190020800	Ordinario	Nidia Fontalvo Perez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	08/11/2023	Auto Requiere - Requerir A Colpensiones Para Que, Allegue La Liquidación Que Efectuó Y El Soporte Legal Con El Cualliquidó Los Valores Que Reconoció En La Resolución Sub 123623 De 12 De Mayo De 2023. Al Efecto, Se Leconcede El Término Improporrogable De 3 Días, So Pena, De Aplicar Las Sanciones De Que Trata El Artículo 44 Delc.G.P. Y Realizar Las Denuncias Penales Que Sean Del Caso.
08001310500920150040800	Ordinario	Nubia Esther Pereira Caraballo	Distrito De Barranquilla, Direccion Distrital De Liquidaciones Barranquilla	08/11/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. Rechazar Recurso De Reposición Interpuesto Por La Demandante, Señora Nubia Estherpereira Caraballo Y La Demandada

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



Direccion Distrital De
Liquidaciones Contra
Delauto De Fecha 28 De
Agosto Del 2023 Mediante
El Cual Se Libró
Mandamiento De Pago.2.
Conceder En El Efecto
Suspensivo El Recurso De
Apelación Interpuesto Por
La Señora Nubiaesther
Pereira Caraballo Y La
Demandada Direccion
Distrital De
Liquidacionesen Contra Del
Auto De Fecha 28 De
Agosto Del 2023, Mediante
El Cual Se Libró
Mandamiento De Pago.3.
Por Secretaria Remítase El
Proceso Nuestro Superior
Funcional, Sala Laboral Del
H. Tribunal Superior
Deeste Distrito Judicial,

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



					Para Que Conozca De La Alzada, Concretamente, A La Honorable Magistrada, Doctorakatia Villalba Ordosgoitia, Por Ser Quien Ha Venido Conociendo De Este Proceso En Segunda Instancia.
08001310500920220012600	Ordinario	Pedro Claver Antonio Bautista Karduss	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantia Proteccion S.A.	08/11/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve: 1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Colpensiones. 2. Habilitar A La Firma Chapman Wilches S.A.S. Como Apoderada General De Colpensiones Y Habilitar A La Abogada Mirna Patricia Wilches Navarro Como Apoderado Principal De Esa Entidad. 3. Tener A La Abogada Ninoska Del Pilar Ahumada Iglesias Como Apoderada Sustituta

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



Decolpensiones.4. Señalar El Día 21 De Noviembre De 2023 A La 1:30 P.M., Para Llevar A Cabo Las Audiencias Contempladas En Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149De 2007, Respectivamente.5. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervenientes, Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos. 6. Adviértase A Las Partes E Intervenientes, Que Deben

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



					Conectarse A La Diligencia 15 Minutos Antes De La Hora Fijada Para Realizar Esta, A Efectos De Que, Entre Ellos, Realicen Pruebas De Audio Y Video, Cerciorándose De Que, No Existe Contratiempo Alguno Para El Inicio De La Audiencia De Forma Puntual, So Pena, De Iniciar La Audiencia Sin Su Comparecencia.7. Establecer El Siguiete Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Acceder El Día Y Hora Señalados: https://Call.Lifesecloud.Co m19818291
08001310500920230007600	Ordinario	Rafael Eduardo Ospino Altamar	Colpensiones - Administradora	08/11/2023	Auto Fija Fecha - 1.Tener Por Contestada La

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



Colombiana De
Pensiones, Sociedad
Administradora De
Fondo De Pensiones Y
Cesantias Porvenir Sa

Demanda Por Las
Demandadas Colpensiones
Y Porvenir S.A.2. Habilitar
A La Firma Chapman
Wilches S.A.S. Como
Apoderada General De
Colpensiones Y Habilitar A
La Abogada Mirna Patricia
Wilches Navarro Como
Apoderado Principal De
Esa Entidad.3. Habilitar A
La Abogada Ninoska Del
Pilar Ahumada Iglesias
Como Apoderada Sustituta
De Colpensiones.4.
Habilitar A La Firma
Jurídica Proceder S.A.S.,
Como Apoderada General
De Porvenir S.A.5. Facultar
Al Abogado Javier Sanchez
Giraldo Perteneiente A La
Firma Jurídica
Procederconsejo Superior

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



De La Judicaturaconsejo
Seccional De La Judicatura
Del Atlánticojuzgado
Noveno Laboral Del
Circuito De Barranquilla
Página 3 De 3Palacio De
Justicia, Cr 44 Cll 38 Esq.
Piso 4, Antiguo Edificio
Telecomtelex: (5)
3885005 Ext. 2027.
Whatsapp:
3004277485.Correo:
Lcto09bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Cobarranquilla
Atlántico. Colombias.A.S.
Como Apoderado De
Porvenir S.A.6. Señalar El
Día 20 De Noviembre De
2023 A Las 3:00 Pm, Para
Llevar A Cabo Las
Audiencias Señaladas En
Los Artículos 77 Y 80 Del
C.P.L.S.S., Modificados

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.7.Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.8. Adviértase A Las Partes E Intervenientes, Que Deben Conectarse A La Diligencia 15 Minutos Antes De La Hora Fijada Para Realizar Esta, A Efectos De Que, Entre Ellos, Realicen Pruebas De Audio Y Video, Cerciorándose De Que, No Existe Contratiempo

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



					Alguno Para El Inicio De La Audiencia De Forma Puntual, So Pena, De Iniciar La Audiencia Sin Su Comparecencia.9. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Acceder El Día Y Hora Señalados Es:
08001310500920220022600	Ordinario	Rocio Del Socorro Gomez Carvajal	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/11/2023	Auto Fija Fecha - 1. Señalar El Día 21 De Noviembre De 2023 A Las 011:30 Am. Para Llevar A Cabo Las Audiencias Contempladas En Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.2. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



Intervinientes, Que
Deberán Atender Las
Instrucciones Señaladas
En La Parte Motiva De Este
Proveído, Con Miras A
Garantizar La Realización
De La Audiencia Sin
Contratemplos
Tecnológicos.3. Habilitar A
La Firma Chapman Wilches
S.A.S. Como Apoderada
General De Colpensiones
Y A La Doctora Mirna
Patricia Wilches Navarro
Como Apoderado Principal
De Esta.4. Tener A La
Abogada Ninoska Del Pilar
Ahumada Iglesias Como
Apoderada Sustituta De
Colpensiones.5. Adviértase
A Las Partes E
Intervinientes, Que Deben
Conectarse A La Diligencia

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



15 Minutos Antes De La Hora Fijada Para Realizar Esta, A Efectos De Que, Entre Ellos, Realicen Pruebas De Audio Y Video, Cerciorándose De Que, No Existe Contratiempo Alguno Para El Inicio De La Audiencia De Forma Puntual, So Pena, De Iniciar La Audiencia Sin Su Comparecencia.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1e85da58-fa1f-4e19-b5bf-620f3939681c